

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO	Página: 1 de 2
	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA	Versión: 3
	JUR-FO-01	Fecha de aprobación: Febrero/2019

FECHA DE LA EVALUACIÓN:	20 DE ABRIL DE 2026
CONTRATISTA	FUNDACION DEL ADULTO MAYOR "UNA LUZ EN EL CAMINO"
NIT	900.577.257-7
R/L	ERIKA LORENA NIÑO AYALA
IDENTIFICACION	1.099.203.975 de Barbosa
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO, ORIENTADOS A GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO EL APOYO LOGÍSTICO, LA ORGANIZACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2026, A CARGO DE LOS MUNICIPIOS DE PUENTE NACIONAL Y JESÚS MARÍA, SANTANDER.

De conformidad con las normas legales vigentes y el deber de selección objetiva, se procede a realizar la evaluación de la hoja de vida de la persona aquí identificado(a), a partir de los requisitos legales y los señalados en el estudio previo de conveniencia y oportunidad como necesarios para acreditar la idoneidad.

a) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

Se acredita la experiencia por medio de las siguientes certificaciones:

CERTIFICA: MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009

PLAZO: 03/10/2023 al 30/11/2023

CERTIFICA: MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009

PLAZO: 26/09/2022 al 09/11/2022

A partir de la documentación aportada, se acredita el cumplimiento del requisito de experiencia.

b) DOCUMENTACIÓN GENERAL

Se relaciona la siguiente documentación general de ley y necesaria para la suscripción del contrato:

1. Carta de presentación de la propuesta, con la identificación y los datos del proponente, y con la manifestación expresa de que el proponente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política o en la Ley.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO	Página: 2 de 2
	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA	Versión: 3
	JUR-FO-01	Fecha de aprobación: Febrero/2019

2. Copia de la cédula de ciudadanía.
3. Hoja de Vida en el Formato Único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en la plataforma SIGEP y que corresponda según el caso.
4. Declaración de bienes y rentas formato único de la función pública
5. Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN.
6. Certificado de afiliación al Régimen de Seguridad Social Integral.
7. Si es persona jurídica, presentación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes anterior al de la presentación de la oferta, de conformidad con lo consagrado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y con el Artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.
8. Documento que acredite la situación Militar (si es hombre con edad inferior a los 50 años).
9. Examen ocupacional.

c) VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES

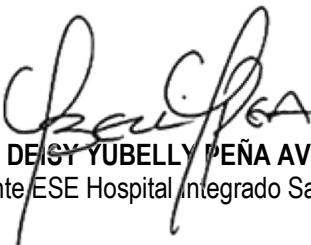
La entidad realizó directamente la consulta de antecedentes penales, sistema registro nacional de medidas correctivas, disciplinarios y fiscales en los portales respectivos de la Policía nacional, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, sin encontrar impedimento alguno para la suscripción del contrato.

d) PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es de **CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS COP (\$43.000.000)** valor que no supera la disponibilidad presupuestal, y por un plazo de **OCHO (8) MESES** cumpliendo con lo descrito en los estudios y documentos previos.

CONCLUSIÓN

En virtud de lo anterior se concluye que la **FUNDACION DEL ADULTO MAYOR “UNA LUZ EN EL CAMINO” con NIT 900.577257-7** representada legalmente por **ERIKA LORENA NIÑO AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. C.C. 1.099.203.975 de Barbosa, es idónea para la suscripción del contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO, ORIENTADOS A GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO EL APOYO LOGÍSTICO, LA ORGANIZACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2026, A CARGO DE LOS MUNICIPIOS DE PUENTE NACIONAL Y JESÚS MARÍA, SANTANDER."**, por lo cual es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.


DEISY YUBELLY PEÑA AVILA
 Gerente ESE Hospital Integrado San Antonio